

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7206** *DAYVE INVEST, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*UNBEATEN UNDERDOG, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con la legislación vigente, se hace público que el socio único de las sociedades «DAYVE INVEST, S.L.U» (sociedad absorbente), y «UNBEATEN UNDERDOG, S.L.U» (sociedad absorbida), han adoptado en sus respectivas juntas generales extraordinarias y universales, con fecha 27 de Octubre de 2023, la decisión de aprobar la fusión por absorción de «UNBEATEN UNDERDOG, S.L.U.», por parte de «DAYVE INVEST, S.L.U», y aprobar los respectivos balances de fusión de ambas compañías. Dicha fusión producirá la extinción de la sociedad absorbida, transmitiéndose su patrimonio en bloque y por sucesión universal a favor de la sociedad absorbente, que se subrogará en la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos exactos del proyecto de fusión suscrito el 27 de octubre de 2023 por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión.

Se reconoce el derecho que corresponde a todos los socios, obligacionistas, titulares de derechos especiales y representantes de los trabajadores a examinar en el domicilio social copia los documentos a que se hace referencia en el artículo 46.1 del Real Decreto ley 5/2023 de 28 de junio, así como a obtener la entrega o el envío gratuitos de los mismos por medios electrónicos.

Igualmente, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse al acuerdo de fusión adoptado durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente anuncio.

Valencia, 28 de noviembre de 2023.- El Administrador único de ambas sociedades, José Antonio Solero Vázquez.

ID: A230046356-1